

DIARIO DE PALMA.

Lunes 14 de Abril.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Pais*.)

Cuando á orillas del célebre Manzanares se formuló el no ménos célebre programa á cuya aparicion atribuye el partido progresista el triunfo de la revolucion de julio, poco podian pensar los españoles que el programa no era programa, lo cual por muy extraño que parezca no lo es tanto como gobernar un partido á una nacion por espacio de veinte meses sin saber cómo, y cual si la felicidad de los pueblos debiera venirse rodada por el camino de los desaciertos.

Y sin embargo nada hay mas exacto, y el partido progresista por mucho que le cueste, debe consentir cuanto venimos diciendo. ¿Cómo de otro modo se concibe que hoy este partido se acuerde de que no tiene programa y de que debe formular uno? El argumento es concluyente: ó el partido que hace veinte meses ocupa el poder no es progresista ni tiene un programa propio, ó el programa del círculo de los *puros* es un documento inútil, lo cual nos inclinamos á creer no sin razones. Nosotros hemos juzgado ese programa, y con nosotros le habrán ya juzgado los pueblos. Mas ¿acaso un programa merece la pena de juzgarse? Muchos años hace que España sabe el caso que debe hacer de los programas, muchos años hace que España está desengañada de esas palabras vacías con que unos pocos hombres tratan de ilusionar la candidez de los neófitos políticos y de los incorregibles. Comprendemos que si dable fuese que en el estadio de la política apareciera un partido nuevo, este partido incógnito se diera á conocer por medio de un programa; mas lo que no podemos comprender es que un partido caduco, un partido que hace muchos años se ha ofrecido tal cual es á los ojos de la nacion, un partido del cual no existe un español que no haya formado juicio, necesite escribir programas para dar á conocer lo que ya nadie ignora. ¿Acaso no nos sobra con los hechos del partido progresista para juzgarle sin necesidad de que escriba programas á los cuales nadie da el mas mínimo crédito? Los hechos pueden borrar las palabras,

mas las palabras no borran ni borrarán los hechos.

Hay que buscar por lo tanto una esplicacion fácil y lógica á la aparicion del programa, pues de otro modo no se concibe que pasara desapercibida de los santones una contradiccion de tanto bulto, un error de tan gran cuño.

Todos los partidos parecen los mejores cuando trazan planes que no deben realizar. Sucede con la teoría y la práctica políticas lo que sucederia á un pintor que hubiera diseñado un edificio y que luego se viera en la necesidad de dirigir su construccion sin nocion alguna arquitectónica en cuyo caso es muy probable ó mejor es indudable que el bello palacio falto de buenos cimientos y apoyo se vendria abajo con todas sus elegantes columnas, sus caladas ventanas y adornos muy buenos para mirarse pintados sobre el papel ó el lienzo, y muy inútiles cuando se trata de una cosa sólida, estable, permanente. Aplicada la comparacion, resulta que el partido progresista, tan pródigo de bellas promesas en la oposicion se ha puesto en evidencia en el gobierno. Como el ingenioso pintor dibujó á los ojos del pais el alcázar de la felicidad española, mas como el mal arquitecto se ha visto perdido al poner manos á la obra. No una vez sola ha medido su talento y fuerzas cara á cara con la fábrica de aquella felicidad, pero siempre ha visto que aun no levantaba el edificio sus primeras paredes, ya estas bamboleaban viniéndose al poco tiempo abajo. En este estado que es el estado presente ¿qué hacer? Dibujar otro palacio, es decir, trazar otro programa. Y hé aquí lo que ha hecho.

¿Qué dice este programa? En su verdadero espíritu dice lo que dicen los demas programas: para esta clase de documentos hay un patron por el cual se cortan de todas medidas y condiciones. En cambio todo su contenido respira sana contra el partido moderado; al cual se echan en cara faltas que la opinion pública está señalando en la historia de la dominacion del progreso. El programa todo puede reducirse á dos pensamientos, que si el uno no es nada nuevo, el otro no es nada noble: levantar un pedestal al duque de la Victoria, escarnecer á los hombres del partido que cayó. ¿Y es de este modo como los progresistas tratan de justificar que se lastiman verda-

deramente de la division política que reina en nuestra España? Con todos los partidos sin embargo transigiria el progresista, y aun al decir del programa magnífico espectáculo seria el que ofreceria España dividida en bandos, si esos bandos renunciassen á triunfar por medio de la fuerza material.

¡Qué memoria tan flaca tienen los hombres del progreso!... Cualquiera diria que su ascenso al poder se hizo sin disparar un fusil siquiera, que su sostenimiento en el mando lo debe simplemente al cariño y bienestar de los pueblos, y que está muy pronto á rescindir este mando el dia en que la mas leve indicacion de la opinion pública asi se lo aconseje..... Pues ni lo primero, ni lo segundo, ni lo tercero. Reciente en la historia todavía resuenan en el seno de la madre España los tiros disparados en las calles de Madrid, todavía no se ha secado la preciosa sangre de tantos y tantos ilusos que creian pelear por la regeneracion de la patria, buenamente todavía no se ha enjugado el llanto en muchos ojos, ni borrado el luto en muchos corazones. Asi subió al poder el partido progresista en 1854. Somos enemigos de esas luchas sangrientas en que la victoria no es del que tiene mas razon sino del que tiene mas fuerza, y en que resultan muchas y muchas inocentes víctimas, sensible pérdida para la causa de la humanidad.—Pero ¿es el partido progresista el que tiene derecho á invocar la necesidad de que los partidos renuncien á la lucha material, cuando á la lucha material recurrió para conquistar el poder en julio del 54 como á la lucha material recurrió para conservarle en 1845? ¿Qué ejemplos en este punto tiene dados el partido progresista? Corramos un velo á sus escenas, no levantemos siquiera las puntas de este sudario: hartos para entristecernos hay con lo presente sin que evoquemos las fatídicas sombras de lo pasado.

En el programa en cuestion los progresistas firmantes tienen la candidez de llamarse el partido mas fuerte y numeroso de España, palabras que no sientan bien precisamente en los momentos en que ese partido tan fuerte y tan numeroso toca generala y pone á sus individuos sobre las armas como si estuviera á punto de ser atacado por innumerables fuerzas que hicieran probable su esterminio. ¿A qué viene sino esta alarma? ¿A qué este llamamiento? ¿A qué este armamento? Un partido que ocupa el poder, si gobierna bien, si es fuerte por sus ideas y por su número, nada debe temer de sus enemigos; no tan solo deben aguardar tranquilo el fallo de la opinion, pero aun el embate de sus contrarios. ¿Y por qué no sucede así con el partido progresista? Porque le faltan esas condiciones de que blasona, porque saldria fallido el dia en que los pueblos pasaran un balance de todos los beneficios y las desgracias que le deben, porque la esperiencia va demostrando que no puede cumplir los programas

con que ilusiona á los crédulos, porque ahora mismo se ha divorciado de su propio gobierno en el acto de imponerle condiciones y redactarle el nuevo programa que, fundido en los mismos crisoles que el de Manzanares será tan mal cumplido, y traerá tan tristes consecuencias.

La aparicion del documento progresista no prueba en realidad mas que una cosa, el fraccionamiento, el desbandamiento natural, lógico, inevitable del partido progresista, á la sombra de cuyos divididos partidarios se hace ondear un nuevo estandarte para ver si los débiles se robustecen, si los dispersos se agrupan, si los desengañados recobran por unos dias mas sus infantiles ilusiones. Vano creemos sin embargo este último esfuerzo, vano porque los pueblos saben ya de sobras todo lo que puede dar de sí el partido progresista, vano porque el programa nuevo, como otro dia demostraremos, ni ofrece ninguna seguridad ni aun probabilidad de buen gobierno; ántes por el contrario es una nueva confirmacion de que el progreso *puro* es cuando mas una exageracion de aquel otro progreso que trae en sí mismo el castigo de ser gobierno, la muerte de su vida.

(De *El Padre Cobos.*)

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Leo en las primeras páginas de Abril dos noticias importantes.

Son dos sucesos casi de una misma fecha, que presentan á la consideracion de los hombres pensadores el punto en que se enlazan la política de Europa y la política de los progresistas.

Se trata de un asunto interior y exterior al mismo tiempo.

Convengamos ante todo, en que el fusil es el báculo de la libertad progresista, el apoyo de su vejez.

Quitádselo, y la veréis caer.

Pero, ¡oh prodigio! no se lo quiteis y tambien caerá.

La verdad absurda que acabo de escribir necesita un correctivo.

Siguiendo el penacho blanco que lleva en el chascás el Duque de la Victoria, descubro lo siguiente:

Hay en la naturaleza leyes inflexibles que no han sido votadas por la Asamblea.

Por ejemplo: lo que está en tierra no se puede caer.

Fijadas así las condiciones de la situacion, entro en materia.

Allá distingo á las naciones de Europa firmando la paz.

Aquí veo á los progresistas firmando las nóminas.

Para ser consecuente con mi pensamiento, tengo que añadir firmando la guerra.

Esto es lógico; porque el dia que el Tío Vivo deje de vivir, no hay ningun idioma en el que se le pueda continuar llamando el Tío Vivo.

La claridad de este argumento necesita varias notas.

Me esplicaré por tener el gusto de que no me entienda el señor Montejo y Robledo.

La paz es el reposo, luego la paz es la muerte del progreso.

El dia que la tranquilidad pública viva, será la señal evidente de que la situacion ha muerto.

Aquí es fuerza que derramen algunas lágrimas futuras los fusiles del Ayuntamiento.

He puesto sin querer á mis lectores á la altura de nuestras relaciones internacionales.

La razon diplomática de nuestra posicion se comprenderá teniendo presentes todos los pormenores de una revista nacional.

Lo diré claramente. La paz de Europa compromete las glorias futuras del General Espartero.

Para conducir á la victoria, es necesaria la guerra.

Pero el fusil individual me señala con la bayoneta el error en que acabo de caer.

La paz no puede comprometer las glorias futuras del General Espartero, porque España es un campamento.

Cambio de ideas para adular á la situacion, en vista de la actitud imponente del último raciocinio.

La paz de Europa no puede comprometer la libertad de este pais de fornituras, por una razon de mapa.

La España progresista no pertenece á la Europa.

Ha roto las vergonzosas cadenas de la tradicion geográfica.

Se ha emancipado del viejo mundo al soplo de la civilizacion, y está en Africa.

Pais despoblado en el que los ciudadanos pueden entregarse con toda libertad al ejercicio de sus respectivas armas.

Por eso el Duque de la Victoria no dice nunca «españoles» sino «compañeros.»

Declaro que el Mediterráneo se ha empeñado en hacer traicion á este pensamiento.

Es el único obstáculo que se opone á que el Duque de la Victoria nos conduzca por el desierto; pero es un obstáculo invencible, porque la situacion la necesita para desenvolver cómodamente la fecunda idea del contrabando.

Aquí la desamortizacion presenta de golpe la utilidad de su aplicacion.

Cuando un pueblo muda de domicilio, la economía política enseña que debe vender sus bienes.

Observo en este momento que hablando de los progresistas me aparto de la paz.

De lo cual infiero que la paz es un enemigo de la libertad.

Ahora sí que estoy en el punto en donde se unen las dos caras de mi asunto.

Pero no puedo continuar.

Cuando hay una familia escandalosa que no deja dormir á los vecinos, todo el barrio se junta para hacerla mudar de habitacion.

Este pensamiento podia esplanarse, pero pertenece á la vida privada.

Para esplanaciones, no hay cosa como las notas. Sentiria que la que tratase de esplanar mi pensamiento fuese una nota diplomática.

INDIRECTAS.

Son tres.

Lo de Valencia de Don Juan, lo de Bol y lo de Lorca.

Decimos *lo*, porque para nosotros es *el*, y para el Sr. Escosura es *la*.

Aquí hay una cuestion gramatical, que no nos atrevemos á resolver, hasta que nos digan su opinion un muerto y varios heridos.

= El Sr. Escosura llama manifestaciones enérgicas á lo que el Diccionario de la lengua llama motines.

Aquí se presentan varias autoridades atropelladas.

Las de Valencia de don Juan, las de Bol, las de Lorca y la del Diccionario.

¿Será posible que el Sr. Escosura tenga algun resentimiento contra esta última autoridad?

No puede ser, porque el Diccionario de la lengua no es la mayoría del Congreso, que vota en contra del Ministro de la Gobernacion.

Pero bien puede ser, porque no consta que el Diccionario votase en favor suyo cuando le hicieron académico de la lengua.

Resultado: un muerto y varios heridos.

= Si los amotinados no son mas que *manifestadores enérgicos* de sus opiniones, los contrabandistas no serán mas que *traductores libres de artículos extranjeros*; la joroba no es mas que una *cortesía permanente*, y los escamoteos de lo ageno *demonstraciones suaves del órgano de adquisividad*.

Propouemos estas modificaciones lexicográficas, apoyados en la triple autoridad del Sr. Escosura, como Ministro activo, conspirador premiado y académico impremiante.

= La Democracia, periódico, se aplica ántes de ayer el epíteto de *virgen*.

Esto no es mas que un modo delicado de llamarse estéril, porque aun no ha tenido ninguna idea.

= San Baldomero Conde-Duque va teniendo ya su corte celestial.

El Sr. Escosura se ha llamado *mártir* en pleno Congreso, para probar que merecia la gran cruz de conspirador.

La Democracia (periódico) habla de la *Virgen Democracia*.

Tertulia religiosa.—Se rezará el tresillo en casa de San Baldomero.

= Podemos abrigar esperanzas de ver por fin en el Ministerio algun pensador eminente, porque el tresillo ha presentado en la tertulia del Duque de la Victoria varios *Descartes*.

= Declaró el Sr. Sanchez Silva en la sesion del 2 que hacer la oposicion ha sido el oficio de toda su vida.

Hemos pasado por su casa muchas veces, y no hemos visto la muestra en que debe decir: *Aquí se hace la oposicion*.

Se lo avisamos al Gobierno para que pague este oficial la contribucion que por su oficio le corresponde.

= El viaje del Duque de la Victoria á Valladolid con objeto de inaugurar el camino de hierro, ha tropezado con un obstáculo armas al hombro.

El General Espartero tiene que pasar revista el día 20 á la Milicia Nacional.

Entre inaugurar un camino de hierro y pasar revista á la Milicia, el Presidente del Consejo de Ministros debia dar preferencia á lo mas patriótico.

La industria y el comercio no deben resentirse de esta preferencia, porque el pacificador de España no puede faltar á las doctrinas progresistas.

Para el progreso lo primero es el ángel esterminador de la tirania.

El único camino del General Espartero es la Milicia Nacional.

Luego el duque de la Victoria no puede ir á inaugurar el camino de hierro de Valladolid sin pasar antes por su camino.

= Hay otra razon para que el General Espartero prefiera al camino de Valladolid el camino de la Milicia.

El uno es un camino de hierro, y el otro es un camino nacional.

De esta razon saco otra, que diciendo lo mismo, viene á decir todo lo contrario.

El Duque de la Victoria en esta ocasion es acaso el fiel intérprete de la voluntad nacional.

Ha preferido el camino de la Milicia, porque puede ser el mismo que le conduzca á Logroño.

= Nosotros queremos consignar nuestra opinion en este asunto.

Entre los caminos de hierro y la Milicia Nacional, estamos por el señor Moncasi.

La terminacion de la guerra de Oriente ha dejado vacantes una gran cantidad de armas de guerra que el Gobierno debe adquirir para libertar á los españoles que viven todavia bajo el yugo de la industria, de la agricultura y del comercio.

Confesamos ingenuamente que esta opinion pertenece á los *rails* de los caminos de hierro.

Se están fingiendo progresistas temiendo que el progreso eche mano de ellos para fabricar fusiles.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 8 DE ABRIL.

Hásenos asegurado que en la real capilla de Aranjuez se ha cometido un robo sacrílego, habiendo desaparecido las alhajas y ornamentos de mayor valor que en ella existían. Darémos pormenores, si desgraciadamente se confirma esta noticia.

— Tenemos entendido que el emperador de los franceses ha concedido una cruz de honrosa distinción al capitán del regimiento infantería de Albuera D. José María Sanz, en muestra de gratitud y recompensa á su comportamiento salvando los naufragos de un buque francés perdido en las costas de Andalucía.

— Según comunicaciones recibidas en el ministerio de la Guerra, referentes á las operaciones practicadas contra los moros que asedian la plaza del Peñon, resulta que el 3 del próximo pasado rompieron el fuego desde los parapetos, que fué contestado por la artillería de la plaza, consiguiendo que el cherriff Cidi Brajan levantase el campamento, dejando en él una guardia de 50 hombres; el 18 á las ocho de la noche, dispuso el gobernador saliese la lancha de auxilio al mando del subteniente artillero de mar D. Miguel Antique, con objeto de impedir el paso de tres carabos que se habían divisado en la playa de la isla Iris, lo que se efectuó, y como se oyese fuego hácia aquella parte, ordenó la pronta salida de dos botes en refuerzo de la lancha, siendo uno de ellos de la propiedad de D. José Ausar, que espontáneamente le ofreció para este servicio, con su persona, y estando botándolo al agua, rompió el fuego la guardia de los moros de la puntilla, de cuyas resultas fueron muertos el intérprete D. Ramon Alvarez y el referido Ausar; pero con algunos oportunos disparos de artillería en breve quedó despejado aquel punto: que reforzada la lancha con los botes, apresaron un carabo que entre su cargamento llevaba 12 cajones de escopetas y 167 escopetas morunas, que fueron ocupadas y entregadas en el parque; que el 24 se verificó otra salida con objeto de hacer otros nuevos reconocimientos sobre el sitio en que tuvo lugar el ataque nocturno del 18, y efectivamente se encontró hácia la punta y costa de levante un carabo destrozado á la orilla; otra media legua mas á levante, en el mismo estado, y en tierra, palos y efectos de su cargamento que recogían los moros, y otro en la playa con gente trabajando en ponerlo á flote, y habiéndole embestido fué abandonado, saltando en él parte de la tripulación de la lancha que concluyó de inutilizarle echándole á pique; y últimamente, con noticia que tuvo el gobernador de Melilla de estos acontecimientos y del aumento de fuerzas enemigas, se dirigió á aquella plaza el 24 con 80 hombres del batallón de disciplina, y advirtiéndole que los moros procuraban con sus

fuegos impedir el descargo del místico *Dolores*, dispuso arribasen al campo infiel una parte de las fuerzas que había conducido, la cual acometió los parapetos con un valor y orden admirables, arrojando al enemigo de ellos y poniéndole en completa huida y causándole cuatro muertos y la destrucción de sus ataques, teniendo por nuestra parte un soldado muerto y tres heridos de la compañía de tiradores de dicho batallón.

— En Cádiz se ha abierto una suscripción popular para costear el pedestal de una estatua del difunto prelado de aquella diócesis fray Domingo de los Silos Moreno.

— Se ha suspendido la publicación del periódico progresista el *Diario de Jerez*.

— Anteayer y ayer se ha dicho como cosa positiva que el Sr. Olózaga había enviado su dimisión del cargo de embajador, que desempeña en París: no hemos podido averiguar la exactitud de la noticia; pero resulta de nuestras investigaciones, que contrariamente á lo que han dicho algunos periódicos, no es cierto que la comisión de presentar el Toison al príncipe imperial haya sido confiada al Sr. Olózaga y al señor duque de Alba, sino que únicamente este ha recibido dicha comisión. Es incuestionable, pues, que se ha hecho un desaire grave al embajador en París, y bajo este concepto, la noticia de su dimisión es enteramente verosímil.

Grandes motivos debe haber tenido el gobierno para significar del modo que lo ha hecho al Sr. Olózaga su desagrado, y para colocarle en la desairada situación en que le ha colocado en la corte imperial, y que indudablemente le obligará á abandonar su puesto, si no es que, como se dice, lo ha abandonado ya. En la discusión promovida en el Consejo de ministros al tratarse del envío del Toison, parece que el Sr. Olózaga fué apoyado solamente, y eso con notable debilidad, por alguno de los miembros del gabinete.

El anuncio de la venida del Sr. Olózaga y su rompimiento con el gobierno, que se supone consumado, han producido agitación y contentamiento en el campo de los puros, que le esperan con los brazos abiertos. Siendo cierta su dimisión y su consiguiente vuelta á Madrid, no es imposible que su presencia contribuya á que se acerquen las soluciones que mantiene en perspectiva la situación presente.

— Ayer estaba, según parece, el gabinete algo mas desavenido que de costumbre, cuando llegó la noticia de los sucesos de Valencia, la cual vino por el momento á desvanecer los temores de una crisis que parecía probable.

No sabemos si entraría por algo en las desavenencias la oposición que, según dice anoche un periódico, ha hallado en el Consejo el proyecto del Sr. Escosura para el establecimiento de once gobiernos generales.

— Existe, según parece, el proyecto de presentar

un voto de censura contra el gabinete, aprovechando la oportunidad de la ausencia del duque de la Victoria, cuando vaya á la inauguracion del ferro-carril del Norte. No puede, en efecto, darse una ocasion mas favorable para que la fiera independencia del progreso, tantas veces contrarrestada en sus intentos hostiles al ministerio, se manifieste en toda su pujanza: lo que el genio no pudo alcanzar para escluir de la censura al general Espartero, lo va á hacer un viaje inocente é inesperado; ¡qué solucion tan feliz y tan imprevista! Pero ¿se intentará el voto de censura? Y si se intenta, ¿obtendrá mayoría? Mucho hay que ver en todo esto.

— Un nuevo rasgo de su tolerancia acaba de ofrecer la situacion, decretando la muerte del *Boletín de Bilbao*. Posteriormente hemos recibido la siguiente advertencia, con que anuencia el suceso á sus suscritores el periódico favorecido con este golpe.

«Anoche fuimos sorprendidos por la visita del comisario de policia y varios agentes, en demanda de nuestro editor responsable, y en busca de la edicion del *Boletín*, que se hallaba preparado para el correo. Recogida que fué, nuestro editor, ausente del despacho, recibió en sus manos poco despues la comunicacion que sigue:

«Gobierno de la provincia de Vizcaya.—Atendidas las circunstancias especiales en que se encuentra esta provincia, y usando de las facultades que concede la ley de 3 de junio de 1855 al gobierno presidido por el duque de la Victoria, por acuerdo del Consejo de ministros que me ha sido comunicado con esta fecha, se suspende la publicacion del *Boletín de Comercio*.

En su consecuencia hará V. entrega de todos los números de la publicacion de este dia al comisario de vigilancia, dador de la presente órden.

Dios guarde á Vd. muchos años. Bilbao 1.º de abril de 1856.—Manuel Enciso y Solana.—Señor Editor del *Boletín de Comercio* de esta capital.»

Esta disposicion no puede ser comentada por nosotros ahora. Pero mientras recurrimos donde creamos necesario, rogamos á nuestros señores suscritores los disimulen las faltas que han de experimentar en la recepcion del *Boletín* hasta tanto que podamos habilitarnos convenientemente.»

— La grave noticia de la dimision de las corporaciones municipales de Vizcaya se confirma. El dia 30 puso la suya en manos del gobernador de la provincia el ayuntamiento de Bilbao; fúndase aquella corporacion en que no puede cumplir la circular de la autoridad gubernativa de fecha de 14 del pasado marzo, por la cual se le exigen las relaciones de los bienes comprendidos en la ley de 4.º de mayo, sin atentar á los juramentos que tiene prestados á los fueros, buenos usos y costumbres.

Al propio tiempo el ayuntamiento de Bil-

bao tomaba esta disposicion el señor gobernador y la diputacion de Vizcaya recibian otras muchas solicitudes en iguales términos. Esto dependia en que el plazo concedido por la autoridad del gobierno á los ayuntamientos terminaba el dia 1.º de abril.

Llamados algunos alcaldes á presencia del señor gobernador, y escitados, segun parece, á que le facilitaran los documentos que reclamó por la precitada circular, como estos no se avinieran al mandato, fueron puestos en la cárcel pública dos de ellos, los de las villas de Elorrio y de Ochandiano. Parece que otros alcaldes pensaban presentarse al señor gobernador, no solos, sino en comunidad, y que estaban dispuestos á arrostrar la suerte de sus compañeros.

Esta cuestion va tomando, segun se ve, un carácter de gravedad que el gobierno debiera cuidar de no exacerbar.

— Se ha tratado en Consejo de ministros de la cuestion relativa al establecimiento de once gobernadores generales, cuya idea ha encontrado una viva oposicion en el Consejo.

Es muy notable la siguiente carta remitida al *Diario Español* por su corresponsal de Valencia, dos dias ántes de los acontecimientos del 6:

«Valencia 4.

Si he de dar crédito á lo mucho que se dice, nada extraño seria que el domingo próximo tuviéramos en esta ciudad carreras que causen la alarma en los pacíficos vecinos, y en tanto forastero como es de esperar vengan á ver la funcion y procesion de nuestro patrono San Vicente Ferrer.

Algunos, bajo el pretexto de la quinta, parece que se proponen bullanga. Creo tal no suceda, pues en estos dos dias lo pensarán á mayor abundamiento, si recuerdan que siempre han quedado en proyecto. Las esperan muy buenas los partidarios de la coronilla de cierto viaje. Dicen, segun se me ha asegurado, que el actual ha de reportar mas beneficios al partido liberal que el de 1840. El tiempo lo dirá.

La autoridad militar creo estará prevenida. El *Valenciano* da hoy aviso.

Aqui se miran con grande indiferencia, y si se quiere hasta con desden, las continuas evoluciones de ciertos hombres, y de los que se han congregado con el título de Centros parlamentario y puro. El partido moderado creo no caerá en la red. Que salgan como puedan del paso ciertos hombres, ya que con tiempo no se separaron al ver la conducta que con ellos se observaba y la desconfianza que se les tenia. Siendo asi que á nadie mas que á su arrojó, se debia la situacion creada en julio.»

Estracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del dia 7.—Entraudo en la orden del dia, que era la continuacion del presupuesto de ingresos, sube á la tribuna el señor secretario Gonzalez de la Vega y lee el proyecto de ley del presupuesto de ingresos, nuevamente redactado, para ponerle en armonía con el voto particular, que en la seccion del viérnes quedó aprobado, anunciando que se imprimiria y repartiria.

Se leen y aprueban sin discusion el mayor número de capítulos del presupuesto de ingresos.

Al llegar al capítulo en que se calculan los ingresos de la reuta de tabacos para el año de 1856 y seis primeros meses de 57, toma la palabra el señor Gaminde, que principiá con este motivo un discurso, el cual promete ser largo.

Sesion del 8.—Abrese la sesion á la una y media y leyéndose el acta de la anterior, el señor Labrador pidió la palabra, y rectificó algunas citas de guarismos que habia ayer aducido como prueba de la importancia del comercio ilícito que se hace en España por diferentes puntos. Continuó despues el despacho ordinario, y concluido tomó la palabra el señor ministro de la Gubernacion.

Dió cuenta á las Cortes de la sedicion y colision ocurrida el domingo último en Valencia con motivo de la rectificacion de las operaciones para verificar el sorteo para el reemplazo del ejército; con este motivo protestó el señor Escosura, que el gobierno en este caso como en todos, desplegaria la mayor energía para reprimir toda clase de perturbadores.

Al anunciarse la orden del dia, el señor Madoz pidió la palabra para suplicar á las Cortes se sirvieran declarar preferente para el sábado próximo, la interpelecion del señor Sanchez Silva, sobre ciertos contratos verificados por el gobierno, siendo ministro de Hacienda el señor Madoz. El señor Santa Cruz manifestó acceder y coadyuvar por su parte á los deseos del señor Madoz. Al ir á resolverse sobre este incidente, piden la palabra para oponerse diferentes diputados, que tienen anunciadas interpelaciones. Estas reclamaciones se complican, y continúan.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la gran revista militar verificada en París en el campo de Marte, y que el emperador Napoleon, seguido de un brillante estado mayor y de una comitiva inmensa, recorrió las filas.

Pues bien: entre los personajes extranjeros que acompañaban al emperador ocupaba uno de los primeros puestos el señor duque de Valencia. El emperador le habia hecho la galantería de convidarle particularmente, enviándole á su casa con un caballerizo y dos palafreneros el mismo caballo que con preferencia monta la emperatriz. No necesitamos añadir que el caballo estaba lujosamente enjaezado.

De una interesante correspondencia de París trasladamos los siguientes notables párrafos:

Paris 2 de abril.

El *Monitor* de hoy concluye con las siguientes palabras, un largo artículo que dedica á reseñar la revista que ayer tarde pasó el emperador en el campo de Marte: «En ninguna época habia recibido el emperador á su paso demostraciones más ardientes de adhesion y de entusiasmo. Esta magnífica jornada quedará profundamente grabada en la memoria de cuantos la han presenciado.» Y tiene razon el *Monitor*: esa fórmula dice la verdad, y nada más que la verdad, en pocas palabras.

Notarán Vds. en la reseña del *Monitor*, que el primer general que cita de los muchísimos que formaban

el cortejo imperial, que pasaba de 400 oficiales de diversos países y graduaciones, es el conde Orloff, y el segundo el duque de Valencia.

La muchedumbre ha estado completamente de acuerdo en sus apreciaciones, con el orden en que el *Monitor* menciona á los personajes de la comitiva del emperador. Orloff era el que más generalmente llamaba la atencion de todos: Orloff quien ocupaba el lugar preferente. Despues de Orloff, era Narvaez el que bajo todos conceptos, atraía las miradas, tanto por el sitio en que marchaba, cuanto por la riqueza de su uniforme y de su montura.

El domingo, 30 del pasado, en cuanto los plenipotenciarios firmaron el tratado de paz, se dirigieron en cuerpo á las Tullerías á participarlo al emperador y á ofrecerle sus homenajes. La idea de esta visita nació segun cuentan, del conde Orioff. Napoleon recibió con grande agasajo al congreso; la prueba de deferencia, de consideracion y de respeto que por su conducto le daba la Europa, halagó mucho al emperador. Con motivo de esta visita, Napoleon pronunció un discurso, en el que se notó encomiaba al monarca ruso por la lealtad con que se habia conducido, por la bravura y la moderacion de que habia dado pruebas desde su advenimiento al trono.

Las palabras del emperador han sido objeto de muchos comentarios en los altos círculos, y á esas palabras y á esos comentarios se ha añadido ayer, el que se presentara Orloff como el más mimado y favorecido en la fiesta militar. Esto bastaba, y aun ha sobrado, para que los rumores de estrecha alianza, de identidad de miras y de propósitos, entre los monarcas frances y ruso, se den y circulen como moneda muy corriente en las clases sociales de casi todas las jerarquías.

A propósito de esto, y sin que por mi parte diga á Vds. una palabra más sobre ese acontecimiento, que preocupa á algunos, que considero probable que pudiera ser el principio del fin de la revolucion y del dominio de los bullosos en Europa, les afirmaré, por saberlo de buena tinta, como suele decirse, que á no ser por la preponderancia que ha ejercido Napoleon en el congreso, la paz no estaria hecha, la continuacion de la guerra era segura. Napoleon queria la paz, y la ha obtenido, y la Europa ha diferido á sus deseos: por Napoleon se ha mostrado Rusia tan conciliadora y deferente: por Napoleon no han estado exigentes los aliados. A Napoleon deben la paz la Europa y el mundo. Esta es la verdad.

Los plenipotenciarios siguen aquí: las conferencias continúan.

Ustedes comprenderán, por lo que les llevo dicho, que nada ha habido, ni hay, de eso que han llamado las nacionalidades. No se trata de semejante cosa.

Paris 6 de abril.

En una correspondencia de París de la «Independencia belga», fechada el 4 del actual, leemos lo siguiente:

«La Emperatriz no saldrá por primera vez lo más pronto hasta el domingo, y aun en caso de ser el tiempo muy favorable. Todos los dias hay concierto en el cuarto de S. M. para distraerla de su pasajera cautividad. Se han enviado las órdenes oportunas á Biarritz, á fin de que se tenga dispuesta la quinta Eugenia para el 15 de mayo.»

— En una correspondencia de París del «Mensajero del Mediodía» fechada el 5, leemos el siguiente párrafo:

«Ayer tarde el príncipe imperial llevado por su nodriza y escoltado por cuatro doncellas y cuatro lacayos ha salido por primera vez al jardín reservado de las Tullerías sobre la azotea que cae al estanque. El tiempo era muy suave y se prestaba completamente para este paseo.»

Palma

14 DE ABRIL.

La cuestuacion que practica el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, en la tarde del dia 11 y en el dia 12 ha producido 416 libras 1 dinero.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* nada publica de redaccion en sus dos últimos números.

El *Genio* de ayer dice que el Gobierno de S. M. ha aprobado cual se pedia en el expediente remitido por la autoridad superior civil, acerca de la creacion en esta ciudad de una escuela industrial, y que probablemente por el próximo correo, segun noticias de la corte, bajará el real decreto que autoriza la planteacion de tan laudable como útil pensamiento.—Siendo, como efectivamente lo es, una mejora notable para Mallorca un establecimiento de tal naturaleza, deber es nuestro consignarlo con gusto, ya que á tan interesante asunto consagramos nuestras columnas, dando el parabien á cuantos hayan contribuido á realizarlo.—Y puesto que dicha autoridad se manifiesta activa en las mejoras que reclama el pais, le recomendamos tambien como una de ellas la instalacion en esta capital de uno de los institutos de las Hijas de la Caridad que tanto florecen en muchas ciudades y pueblos de España, en las primeras capitales del extranjero y hasta en paises protestantes. De este asunto tal vez nos ocupemos en uno de nuestros próximos números, invocando desde ahora con este objeto la cooperacion de nuestros cólegas.

AL PÚBLICO.

El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto establecer una escuela de párvulos en las piezas bajas del edificio que fué Monasterio de la Consolacion, con el fin de preparar á estas inocentes criaturas el camino de una esmerada instruccion y preservarles de los males y desgracias que pudieran sobrevenirles en su tierna edad.

En ella serán admitidos desde la edad de tres años hasta la de seis años, para lo cual deberán sus padres presentar en la secretaría de dicho ilustre Cuerpo una papeleta espresiva del nombre del párvulo con su filiacion y naturaleza, manzana, número de casa y calle en que viven, la que examinada por la Comision del ramo se transmitirá al director de dicha escuela D. Gerónimo Vives para que le forme asiento del dia de su ingreso y demas, y pueda enterar al que lo presente de los deberes que ha de cumplir para el mejor orden, aseo, y ventajosos resultados de este establecimiento. Palma 14 de abril de 1856.—Mariano de Quintana.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

El vapor Rey D. Jaime I saldrá para Barcelona el miércoles 16 del actual á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Alcance.

A las once de la noche de ayer recibimos el correo de Madrid correspondiente al dia 10 del actual, y á continuacion insertamos lo mas interesante que contiene.

La *Gaceta* de hoy en la parte oficial, publica las siguientes disposiciones:

«Real decreto.—Conviniendo al bien público que en las actuales circunstancias se halle concentrada la representacion de mi gobierno en el distrito de la capitania general de Valencia, de acuerdo con el parecer unánime de mi consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El teniente general D. Juan de Zavala, ministro de Estado, queda nombrado capitán general en comision del distrito de Valencia, y revestido del carácter y facultades de representante superior y especial de mi gobierno en aquellas provincias.

Art. 2º Durante la ausencia del espresado teniente general D. Juan de Zavala, se encargará del despacho del ministerio de Estado y de los asuntos de Ultramar el capitán general de ejército, ministro de la Guerra, D. Leopoldo O'Donnell.

Mi gobierno queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á 9 de abril de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros—Baldomero Espartero.»

«Ministerio de la Guerra.—Real decreto.—Vengo en relevar del cargo de capitán general de Valencia al teniente general D. Juan de Villalonga, marques del Maestrazgo.

Dado en Palacio á 9 de abril de 1856.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

«Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto.—Conviniendo en las actuales circunstancias que los cargos de gobernador civil de la provincia de Valencia y de sub-inspector de la Milicia se hallen reunidos, vengo en disponer que el actual sub-inspector, D. Eliodoro Morata, cese en el desempeño del suyo, y en nombrar para su reemplazo á D. Domingo Mascarós.

Dado en palacio á 8 de abril de 1856.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Patricio de la Escosura.»

—Lemos en la *Epoca*:

«En la madrugada de hoy, y en virtud del real decreto que publica la *Gaceta*, ha partido para Valencia el general Zavala. Estará allí esta

misma noche. Le acompañan sus ayudantes y un oficial de la secretaría de Estado.»

Las *Novedades* afirma que el general ministro de Estado lleva ámplios poderes y el encargo espreso de disolver la Milicia nacional de Valencia.

Ya lo indica la concentracion de tropas en Valencia. Las del Maestrazgo, dos batallones de los que hay en Tarragona y en Barcelona deben ya estar allí, y esta noche habrá llegado el batallón de cazadores de Vergara que ayer partió por el ferro-carril, teniendo preparados ya carros en Albáete. Además marchan otras fuerzas del regimiento del Príncipe y seis escuadrones de Talavera y otros regimientos de caballería. El general Zavala dentro de cuarenta y ocho horas, podrá contar con seis mil hombres de excelentes tropas.

Parece que el ministro de Estado se brindó él mismo en el consejo á marchar á Valencia cuando éste acordó, á propuesta del ministro de la Guerra, la separacion del marques del Maestrazgo.

La determinacion de enviar al teatro mismo de los acontecimientos á uno de los ministros de la corona, ha dado márgen á diferentes suposiciones, siendo la mas general la de que algo de muy grave debería haber ocurrido cuando se apelaba á un medio rarísima vez empleado.

No tenemos datos para entrar en el terreno de las conjeturas. Lo que sí podemos asegurar es, que por los recibidos hasta ahora, la conducta del capitán general deja mucho que desear, no siendo fácil explicarla satisfactoriamente. Tal vez el tiempo lo aclare todo, y por nuestra parte lo deseamos porque nos dolería saber que el general Villalonga no ha procedido en la presente ocasion con tino y energía, dotes ambas de que siempre se le ha supuesto adornado.

— Dice *La Época*:

Podemos afirmar no es exacta la noticia que dá hoy un periódico, de que anoche se pusieron las tropas sobre las armas.

Tampoco es exacto que muchos gefes y oficialidades de la Milicia de Madrid se hayan reunido para manifestar al general Espartero la necesidad de que se hiciera todo lo posible á fin de que los sucesos de Valencia no tuvieran una solucion contraria á los intereses de la libertad y de la Milicia, que es su mas firme sosten.

La Milicia de Madrid está al lado del gobierno para hacer ejecutar las leyes, sin mezclarse en la cuestion política, que pertenece á las Cortes.

Sesion del dia 10.

Presidencia del señor Infante.—Abierta á la una y media se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

El despacho ordinario no contiene nada notable.

El señor Allende Salazar declara que, como sus compañeros de diputacion de las provincias Vascongadas se abstendrá de tomar parte en las cuestiones económicas.

Se lee una proposicion de los señores Olózaga (D. José,) Calvo Asensio y otros, para que las cortes declaren que han sabido con profundo sentimiento los acontecimientos de Valencia, y se hallan dispuestas á prestar al gobierno su apoyo para el sostenimiento del orden y la completa ejecucion de las leyes.

La apoya brevemente el Sr. Olózaga, y el señor ministro de la Gobernacion usa de la palabra para asegurar que el orden material no se habia vuelto á turbar desde las siete de la tarde del domingo 6, que se habian tomado cuantas medidas eran necesarias para asegurar el orden moral, y que los cabezas del desorden serán castigados con arreglo á la ley, pero severa é inflexiblemente.

El congreso tomó esta proposicion en consideracion por unanimidad.

Abierta discusion sobre ella usa de la palabra en contra el señor Sorní.

Su señoría, mas que atacar la proposicion no hace mas que censurar la conducta de los señores capitán general de Valencia, el gobernador propietario Sr. Mascarós y el interino señor Ripollés.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando, pronunció un discurso, en el cual manifestó la inconveniencia de discutir la conducta del capitán general que ha sido separado sin prejuzgar su conducta, del señor Mascarós que sin retribucion alguna ha servido y sigue sirviendo á su patria, y el Sr. Ripollés, que, investido del doble carácter de magistrado popular y del gobierno, ha arrastrado los peligros del momento, haciéndose digno de la consideracion de sus conciudadanos. Las palabras del ministro han sido perfectamente acogidas por las Cortes.

El señor Olózaga (don José) explicó el objeto de la proposicion conformándose con lo dicho por el señor ministro de la Gobernacion, y concluyó rogando á los señores diputados que habian pedido la palabra, que la renunciassen en obsequio del mismo objeto de la proposicion. Así lo hicieron y se procedió á la votacion. Muchos diputados pidieron que constase ser por unanimidad, y habiendo pedido otros que fuese nominal, se hizo así por los presentes en número de 154, á los cuales se aumentarán los que vayan llegando. Siempre que en las actuales cortes se trate de cuestiones claras y de buen sentido habrá unanimidad ó cuasi.

Continúa la discusion sobre cesantías de los ministros.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.